

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°665.-

DALCAHUE, 25 de julio del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°571. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S., y Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:Don Olegario Barría, traslado de material desde najar al sector de Butalcura y más tarde desde pozo Quique al sector El Roble. El 25/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en FHBW-33. Don Ramón Bahamonde, cargar camiones en pozo de Quiquel. El 25/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Luis Oyarzo y Don Carlos Cárdenas, cuneteo de camino El Estero de Tocoihue con salida a Pelu. El 25/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47 / CAMIÓN LFXG-26. Don Marcelo Erices, desparramar material en calle Secundino Cárcamo pasajes interiores, cuesta Secundino Cárcamo, más tarde se traslada a Pupetra, Loncomilla por emergencia de camino cortado por las lluvias y después en camino El Roble sector Quiquel por desparrame de material de camino vecinal. El 25/07/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee